



Moción de Orden del Día N° 4897

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA, integrante del grupo parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Salaverry, fue creado mediante Ley del 04 de enero de 1879, en el gobierno del presidente Manuel Ignacio Prado Ochoa.

Que, el distrito de Salaverry, es uno de los once distritos que conforman la Provincia de Trujillo, ubicada en el Departamento de La Libertad. Encontrándose en su jurisdicción el segundo puerto más importante de nuestro país.

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo a dicho distrito, al conmemorarse un aniversario más de su creación política.

Por cuanto:
El Congreso de la Republica

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo al distrito de Salaverry, ubicado en la provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, al conmemorarse, éste 04 de enero, el 139° aniversario de creación política.

Segundo.- Transcribir un emotivo saludo al Señor FÉLIX ANTENOR CAMPAÑA SILVA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salaverry, y por su intermedio a todas las Autoridades Políticas, Cívicas y Religiosas, así como a toda la población en general.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Municipalidad, Distrital de Salaverry, ubicado en la provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.

Lima, Enero de 2018.



ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Congresista de la República

DAZG/RMBB

70978 / ATO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 18 de enero de 2018

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PERCY ALCALA MATEO
Congresista de la República

